

# XIV PUIG VELA CLÀSSICA BARCELONA 2021

Del 14 al 17 de Julio de 2021

## Para Barcos de Época, Clásicos, Big Boat

### ANUNCIO DE REGATA

#### 1.- ORGANIZACIÓN

El Real Club Náutico de Barcelona por delegación de la Real Federación Española de Vela organiza la XIV edición de la Regata **PUIG VELA CLÀSSICA BARCELONA** para barcos de Época, Clásicos, Big Boat con el patrocinio de Puig.

La XIV Regata **PUIG VELA CLÀSSICA BARCELONA** es un evento dentro del calendario oficial de la RFEV puntuable para la Copa de España de Barcos Clásicos y de Época de 2021 y para el XI Trofeo Mare Nostrum.

#### 2.- LUGAR Y FECHAS

La XIV Regata **PUIG BARCELONA VELA CLÀSSICA**, tendrá lugar en aguas de Barcelona entre los días **14 y 17 de julio de 2021**.

#### 3.- REGLAS

3.1 La regata se regirá por las reglas siguientes:

- a) Reglamento de Regatas a Vela de la WORLD SAILING 2021-2024 (RRV);
- b) Reglamento CIM para la medición y regatas de barcos de Época y Clásicos en vigor y sus anexos;
- c) Las Prescripciones de la RFEV disponibles en:  
<https://www.rfev.es/default/reglamentos/index/id/41>
- d) Reglamento Internacional para prevenir Abordajes en la Mar;
- e) Reglamento Técnico de Cruceros de la RFEV 2021-2024 disponible en:  
[https://www.rfev.es/uploaded\\_files/Document\\_5206\\_20210107101531\\_es.pdf](https://www.rfev.es/uploaded_files/Document_5206_20210107101531_es.pdf)
- f) Reglas Especiales de World Sailing para regatas de altura, categoría 4.
- g) La RRV 90.3(e)(3) es de aplicación.
- h) Desde la hora oficial del ocaso hasta el orto, las reglas de la parte 2 del RRV se sustituyen por la parte B del Reglamento Internacional para Evitar Abordajes en el mar (RIPAM)
- i) En las reglas que rigen esta regata la notificación (NP) hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos. (Modifica la R 60.1(a) del RRV.
- j) Protocolos y medidas a adoptar en referencia a la COVID 19 según las normativas vigentes a aplicar a las fechas del evento según las directrices de la Real federación Española de Vela, PROCICAT, Secretaría General del deporte y Federación catalana de vela que sean de aplicación en el momento de celebración del evento. Se publicarán en la web de la regata al menos dos meses antes del evento.

3.2 En caso de discrepancia entre idiomas prevalecerá el texto español.

#### **4.- ELEGIBILIDAD Y PUBLICIDAD**

- 4.1 Los participantes deberán cumplir con lo previsto en el Código de Elegibilidad (Reglamentación 19) de World Sailing.
- 4.2 Los participantes de nacionalidad española o residencia legal en España, o que compitan en barcos adscritos a un Club español deberán estar en posesión de la Licencia Federativa de Deportista Habilitada 2021.
- 4.3 Los barcos que exhiban publicidad individual deberán presentar la autorización previa de su Autoridad Nacional –de ser exigible-.
- 4.4 Se podrá exigir a los barcos que exhiban publicidad elegida y proporcionada por la autoridad organizadora. Si se infringe esta regla se aplicará la regla 20.9.2 de la Reglamentación de World Sailing. [DP]

#### **5.- CLASES PARTICIPANTES**

- 5.1 La XIV Regata **PUIG VELA CLÀSSICA BARCELONA** está abierta a las siguientes categorías:
  - Barcos de Época: Barcos botados hasta el 31 de diciembre de 1949 y contruidos según los criterios del Reglamento CIM.
  - Barcos Clásicos: Barcos botados entre el 1 de enero de 1950 y 31 de diciembre de 1975 y contruidos según los criterios del Reglamento CIM.
  - Barcos Big Boat: Barcos de Época y Clásicos con eslora a **partir de 23 metros**. Mínimo 3 barcos inscritos para formar Grupo.
- 5.2 El Comité Organizador podrá subdividir las categorías, clásicos y épocas, en clases, dichas subdivisiones serán a partir de tipo de aparejo, APM, eslora, siempre a criterio del CO y siempre que haya un mínimo de 3 barcos en esa Clase. (CIM Art. 17)

#### **6.- INSCRIPCIÓN**

- 6.1 Las inscripciones se formalizarán necesariamente en el formulario adjunto.
- 6.2 Los derechos de inscripción de la Regata serán los siguientes:

Para barcos de igual ó más de 23 metros:	430 €.
Entre 22.99 y 20 metros:	320 €.
Entre 19.99 y 15 metros:	270 €.
Entre 14.99 y 12 metros:	230 €.
Para barcos de menos de 12 metros:	190 €.

**(Tarifas exentas de IVA al facturar a personas físicas)**
- 6.3 Los derechos de inscripción se liquidarán mediante transferencia bancaria a nombre de Real Club Náutico de Barcelona, **indicando el nombre del barco y nombre del evento a:**

Datos Bancarios:

**Banco Sabadell Atlántico**  
Agencia Pla de Palau  
BARCELONA  
Nº cuenta: 0081-0163-61-0001988006

IBAN: ES9000810163610001988006

SWIFT: BSABESBB

- 6.4 Las inscripciones junto con la fotocopia del Certificado válido de Medición CIM y fotocopia del ingreso o de la transferencia se remitirán antes del día 1 de Julio de 2021:

**REAL CLUB NÁUTICO DE BARCELONA**

Muelle de España s/n

08039 BARCELONA

E-mail: [regatas@rcnb.com](mailto:regatas@rcnb.com)

El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones después de esta fecha.

- 6.5 Será responsabilidad del representante de cada barco, verificar si la inscripción ha llegado correctamente al Comité Organizador mediante el envío de un e-Mail.

- 6.6 Los participantes deberán confirmar su inscripción registrándose en la oficina de regatas antes de las 20:00 horas del día 14 de Julio, presentando los siguientes documentos:

- Copia de la póliza de seguros en vigor, que cubra responsabilidad civil (daños a terceras personas y bienes), o ampliación de cobertura de responsabilidad civil y daños a terceros hasta una cuantía mínima de 601.012 Euros.
- Copia del recibo del adeudo del seguro en vigor.
- Copia del Certificado de Medición CIM válido para el 2021.
- Relación de tripulantes con DNI y nº de contacto en tierra (a cumplimentar en la Oficina de Regatas).
- Para los tripulantes españoles o que naveguen en un barco adscrito a un Club español y residentes legales en España, licencia federativa de deportista estatal vigente. Los tripulantes extranjeros que no tengan una licencia federativa deberán proveer una copia de su pasaporte en la Oficina de Regatas durante el periodo de registro.
- Formulario de inscripción debidamente cumplimentado y firmado.
- Declaración de Velas (Reglamento CIM Art. 15 a cumplimentar en la Oficina de Regatas).
- Autorización de la correspondiente Autoridad Nacional para exhibir publicidad, si es aplicable
- Hoja de cumplimiento con las reglas específicas en referencia al Covid 19 vigente según las normativas a aplicar a las fechas del evento y/o cualquier otra documentación que sea obligatoria presentar según las directrices de la Real federación Española de Vela, PROCICAT, Secretaría General del deporte y Federación catalana de vela que sean vigentes en el momento de celebración del evento.

67. [NP]Después de las 20:00 horas del 14 de Julio, el Comité Organizador no aceptará ninguna inscripción que no haya presentado su certificado CIM en vigor en la Oficina de Regatas. (Modifica la regla 78.2 RRV).

## **7.- PROGRAMA**

- 7.1 El programa deportivo se celebrará según el siguiente cuadro:

FECHA	HORA	ACTO
Miércoles, 14 de julio	10.00 / 20.00 19.30	Registro de participantes. Acto de Bienvenida.
Jueves, 15 de julio	10.00 13.00	Reunión de patronos, previsión Meteorológica Regata
Viernes, 16 de julio	13.00	Regata
Sábado, 17 de julio	13.00 Se notificará	Regata Entrega de premios

- 7.2 Hay programadas 3 pruebas no pudiéndose navegar más de dos pruebas al día. Deberá completarse al menos una prueba para que pueda otorgarse el título de vencedor de la XIV Regata **PUIG VELA CLÀSSICA BARCELONA** de cada una de las clases participantes establecidas
- 7.3 Las Instrucciones de Regata estarán disponibles desde el Miércoles 14 de Julio en la web de la regata.

#### **8.- RECORRIDOS**

Los recorridos serán detallados en las Instrucciones de Regata.

#### **9.- INSPECCIONES Y MEDICIÓN (NP)(DP)**

Todos los barcos participantes podrán ser requeridos por el Comité Técnico para ser sometidos a controles e inspecciones de medición. Cualquier barco podrá ser chequeado en cualquier momento antes, durante y después de la regata.

#### **10.- PUNTUACIÓN**

- 10.1 Se empleará el Sistema de Puntuación Baja del Apéndice A del RRV.  
10.2 La puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos.

#### **11.- CLASIFICACIONES**

- 11.1 Habrá una clasificación para cada categoría y/o clase establecida.

#### **12.- SEGURIDAD(NP)(DP)**

- 12.1 La seguridad de esta regata estará considerada como de Categoría 4ª de acuerdo con las Reglas Especiales para Regatas de Alta Mar de la WORLD SAILING. Los recorridos a navegar son de Tipo C (según Regla 18 del CIM).  
12.2 Todos los barcos tendrán que estar equipados con una radio VHF con el Canal 16 y los canales oficiales de comunicación de la regata.

- 12.3 **Es de obligatorio cumplimiento que todos los barcos participantes utilicen su propio motor para navegar en las aguas del Puerto de Barcelona y respeten la normativa de navegación en dicho puerto.**
- 12.4 Será responsabilidad del armador o responsable de cada barco cumplir con las normas legales previstas para las embarcaciones de recreo, tanto con carácter general como en especial para su gobierno, despacho y seguridad.
- 12.5 El uso de Drones (RPAS) por tripulantes o personal de apoyo queda prohibido en las instalaciones del Real Club Náutico de Barcelona en todo momento.

### **13.- PREMIOS Y ACTOS SOCIALES**

El listado de premios se publicará en el Tablón Oficial de Avisos (T.O.A.)

El acto de Entrega de Premios tendrá lugar una vez publicadas las Clasificaciones Generales, el sábado 17 de julio de 2021.

Otros actos podrán ser organizados durante la celebración del Evento, su programación se comunicará en el Tablón Oficial de Avisos (T.O.A.)

### **14.- ATRAQUES**

Las embarcaciones inscritas que participen en las pruebas y que tengan su puerto base fuera de Cataluña dispondrán de **amarre gratuito exceptuando consumos** en el Real Club Náutico de Barcelona **entre los días 1 al 31 de julio de 2021.**

Las embarcaciones inscritas que participen en las pruebas y que tengan su puerto base en Cataluña dispondrán de **amarre gratuito exceptuando consumos** en el Real Club Náutico de Barcelona **entre los días 10 al 24 de julio de 2021.**

**Los amarres facilitados por la organización durante las fechas arriba mencionadas y serán utilizados bajo la entera responsabilidad del Armador o Patrón de cada embarcación participante.**

Durante los días restantes del mes de Julio y hasta el 31 de Agosto, las embarcaciones participantes en la XIV Regata Puig Vela Clàssica Barcelona 2021 dispondrán de descuentos especiales.

Las embarcaciones de acompañamiento a participantes inscritos que soliciten amarre en el Club tendrán que abonar al Real Club Náutico de Barcelona las tarifas de amarre vigentes si hay disponibilidad de plazas.

### **15.- [NP] DERECHOS DE IMAGEN**

- 15.1 Los derechos de imagen de la regata son propiedad única y exclusivamente del RCNB, la RFEV y PUIG.  
Queda prohibida toda acción publicitaria que no cuente con la expresa autorización del RCNB, la RFEV y PUIG.
- 15.2 Los participantes conceden su autorización al Patrocinador(es) y a la Autoridad Organizadora para que su nombre y su imagen o el del barco en el que participen, puedan ser utilizados en cualquier texto, fotografía o video montaje para ser publicado o difundido por cualquier medio (incluyendo Prensa, publicidad en TV o Internet) como comentarios editoriales, información o

publicidad. Así mismo, el nombre y material biográfico de los participantes podrá ser utilizado o reproducido por cualquier medio conocido.

- 15.3 Los participantes se comprometen a no realizar ni permitir ningún acto de reproducción, comunicación pública, ni distribución de imágenes de la prueba náutica sin la previa autorización del R.C.N. Barcelona
- 15.4 Toda acción publicitaria ajena al patrocinador del evento, a los clubes y al Comité Organizador, realizada por parte de los participantes, sus patrocinadores o por personas, entidades y organizaciones vinculadas directa o indirectamente con ellos, realizada en las instalaciones del Club o en los pontones proporcionados deberá contar con previa autorización escrita de la Autoridad Organizadora.
- 15.5 El incumplimiento de esta regla significará la exclusión automática en la competición del barco que ostente la publicidad objeto de la acción, sin reembolso de los derechos de inscripción de la regata abonados.

## **16.- RESPONSABILIDAD**

Todos los que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este anuncio de regata.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 3, DECISIÓN DE REGATEAR, de la Parte 1 del RRV que establece:

"Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continua en regata.

Barcelona, Marzo 2021.